

Santa Rosa, 20 de Febrero del 2008

Sr. Ing
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme comunicarle a usted que se han realizado en nuestra COMPAÑIA DE TRASPORTE COMTRESAR S.A, la siguiente transferencia de acciones:

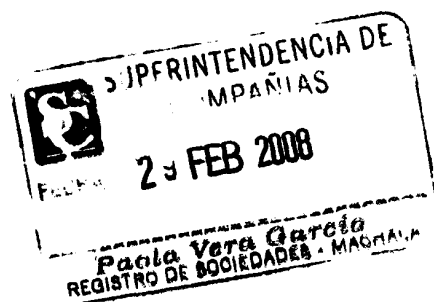
CEDENTE	No DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Espinoza Valarezo Cruz	437	Peñaloza Velez Victor	Ecuatoriana
0702411521		0703905984	
No. cedula		No. cedula	

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos, y la mismo tiempo le solicito una nomina actualizada de accionistas.

Atentamente

JORGE DAVILA CAICEDO
GERENTE

38318



Santa Rosa, 20 de Febrero del 2008

Señor:

Jorge Dávila Caicedo

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMTRESAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted, que yo ESPINOZA VALAREZO CRUZ MARIA he cedido y transferido 437 de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor PEÑALOZA VELEZ VICTOR HUGO , acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una que tengo y poseo en el capital social de la compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	No DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Espinoza Valarezo Cruz	437	Peñaloza Velez Victor	Ecuatoriana
0702411521		0703905984	
No. cedula		No. cedula	

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señaladas, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMTRESAR S. A

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los Estatutos Sociales, Reglamentos Internos, Resoluciones de Junta Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


Espinoza Valarezo Cruz
CEDENTE


Peñaloza Velez Victor
CESIONARIO

